

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA.



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA/FT Y DISEÑO DE MATRIZ DE RIESGOS

> Presentado por: Ing. Evelin Pilamunga Ramos Oficial de Cumplimiento



OBJETIVO

Desarrollar las habilidades y competencias de los asistentes para identificar eventos de riesgo, evaluar el riesgo inherente, implementar controles adecuados y desarrollar planes de acción con monitoreo, contribuyendo a una gestión proactiva y al cumplimiento normativo dentro de la entidad.

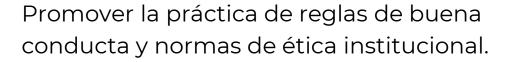


SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:

Sistema de Prevención de Riesgos: conformado por las políticas, procedimientos, mecanismos y metodología de administración de riesgos desarrollados e implementados por las entidades para medir el riesgo de cada contraparte



CÓDIGO DE ÉTICA:





MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE **ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS:**

las entidades deben registrar el Manual y sus actualizaciones. Para su elaboración se cuenta con una Guía publicada en https://www.seps.gob.ec/tramites?mplafd Registro en la Superintendencia, verificación de la implementación mediante supervisiones extra-situ e in-situ.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Contar con una estructura mínima para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento de Delitos.



ELEMENTOS PREVENCIÓN **DE LAVADO DE ACTIVOS**

ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS













Generar políticas para la identificación y acreditación de las contrapartes, a través de formularios de inclusión.

Establecimiento de sanciones y conocimiento de las normas legales y reglamentarias en prevención del riesgo de lavado de activos

Acceso, reserva y confidencialidad de la información que maneja el oficial de cumplimiento

Implementar un Sistema de Prevención de Riesgos, que permita priorizar negocios seguros y minimizar los riesgos de la entidad.

Automatizar sus procesos para medir y calificar el riesgo de la contraparte y actualizar la información. Así como, mantener la reserva y confidencialidad sobre la información.

Establecer lineamientos para identificar, evaluar, monitorear y controlar los riesgo inherentes; y, definir factores, criterios y niveles de riesgos para el análisis el análisis transaccional y de las contrapartes.

Establecer procedimientos para conocimiento de cada contrapartes: identificación y acreditación, así como el origen y destino de los fondos que se movilizan.

Definir directrices para el conocimiento del mercado

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

RIESGO



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.- LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS SE BASA EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y LAS CAUSAS QUE PERMITEN TENER UNA MAYOR COBERTURA EN EL MOMENTO DE CONTROLAR LOS EVENTOS QUE PUEDAN GENERAR UN RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO, PARA LO CUAL LA MEDICIÓN SE REALIZA POR CADA UNA DE LAS CAUSAS, IDENTIFICANDO ASÍ LOS RIESGOS DE MAYOR IMPACTO Y LAS MEDIDAS A TOMAR PARA SU CONTROL O MITIGACIÓN, ESTO PROPORCIONA UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS ENTIDADES.

¿QUÉ ES EL RIESGO?

EL RIESGO ES LA PROBABILIDAD DE QUE UN EVENTO OCURRA Y PERJUDIQUE A UNA ENTIDAD. LAS AMENAZAS PUEDEN CONVERTIRSE EN RIESGOS QUE AFECTEN LA REPUTACIÓN INSTITUCIONAL, CONLLEVE A PROBLEMASLEGALES, FINANCIEROS, OPERACIONALES ETC.

¿QUÉ ES LA GESTIÓN DEL RIESGO?

ES EL PROCESO DE IDENTIFICAR, ANALIZAR Y CUANTIFICAR LAS PROBABILIDADES DE PÉRDIDAS Y EFECTOS SECUNDARIOS QUE SE DESPRENDEN DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES QUE DEBEN EJECUTARSE



Las entidades deben elaborar y aplicar metodologías que permitan segmentar los factores de riesgos e identificar el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, y los riesgos asociados a cada factor de riesgo segmentado.



El oficial de cumplimiento, deberá realizar el análisis transaccional, con base en los factores y criterios de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

LOS FACTORES Y CRITERIOS SE ORGANIZARÁN POR CATEGORÍAS DE RIESGO.

El análisis y los procedimientos utilizados para obtener las distintas categorías de riesgo, se sustentarán en un documento metodológico aprobado por el comité de cumplimiento



METODOLOGIA CON ENFOQUE BASADO EN RIESGOS – EBR

FACTORES Y CRITERIOS DE RIESGO

Factor de riesgo	Criterio de riesgo						
Perfil del socio/empleado/ Administrador/ proveedor	Nivel de ingresos, actividad económica, transaccionalidad, edad, estado civil, género, nacionalidad, ocupación, entre otros.						
Tipo de producto o servicio	Crédito, inversión, transferencia, depósitos mayores a un valor determinado, tarjetas de crédito o débito, entre otros.						
Canal transaccional	Transferencias electrónicas, cajeros automáticos, ventanilla, entre otros.						
Zona geográfica donde se realiza la transacción.	Provincia, cantón, parroquia, entre otras.						









APLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Crédito Familiar

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Emigrante Ecuatoriano y su Familia Ltda.

La administración de riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Por lo tanto se trata de identificar oportunidades y evitar o mitigar pérdidas.

Entre las metodologías más comunes para APLICAR un sistema de riesgos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos están las siguientes:

SARLATF

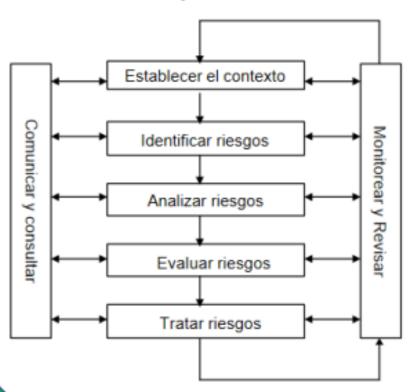
El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), es un mecanismo (metodología) que permite administrar el riesgo en esta materia.

ETAPAS:



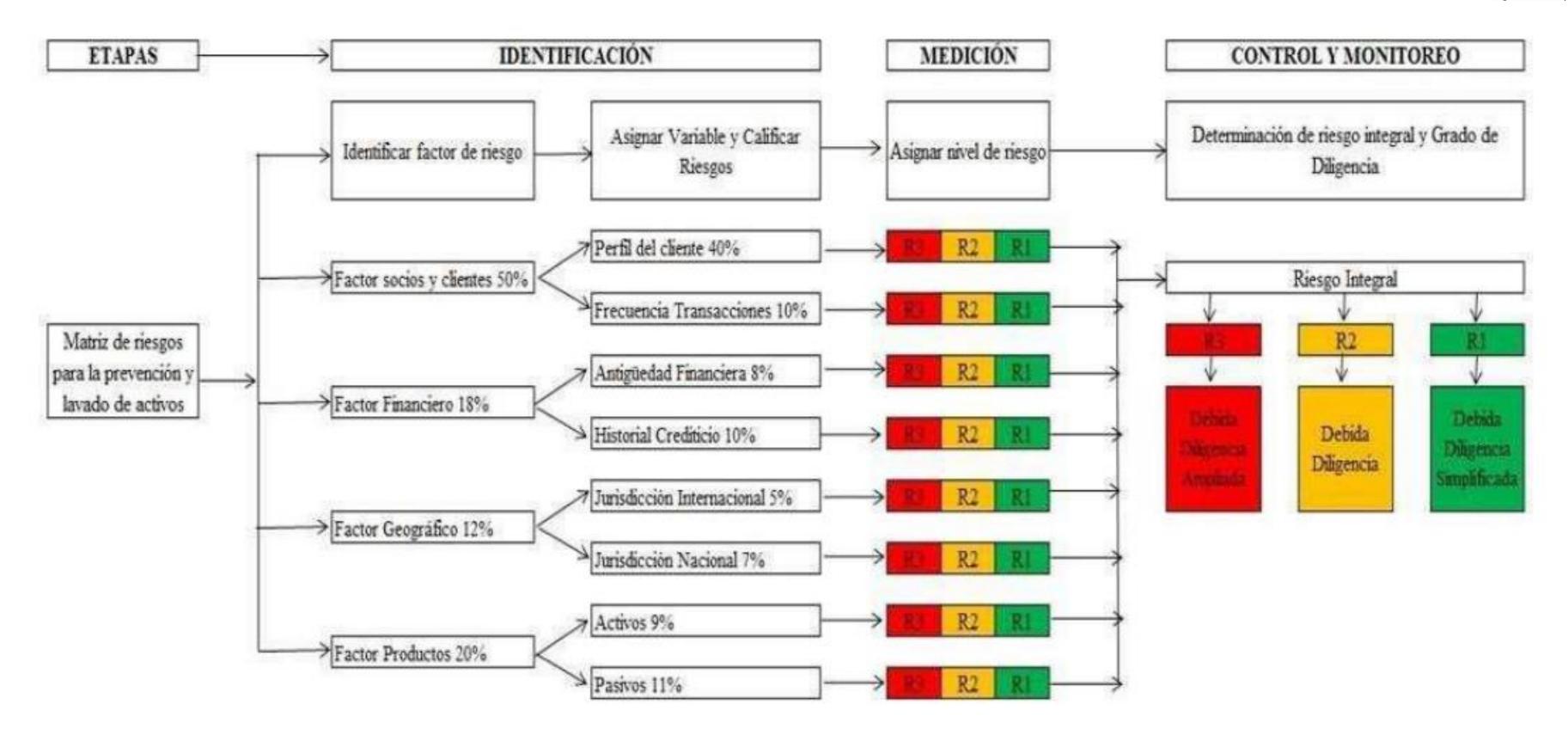
 Monitorear los riesgos de LA/FD

Estándar Australiano As/Nz 4360



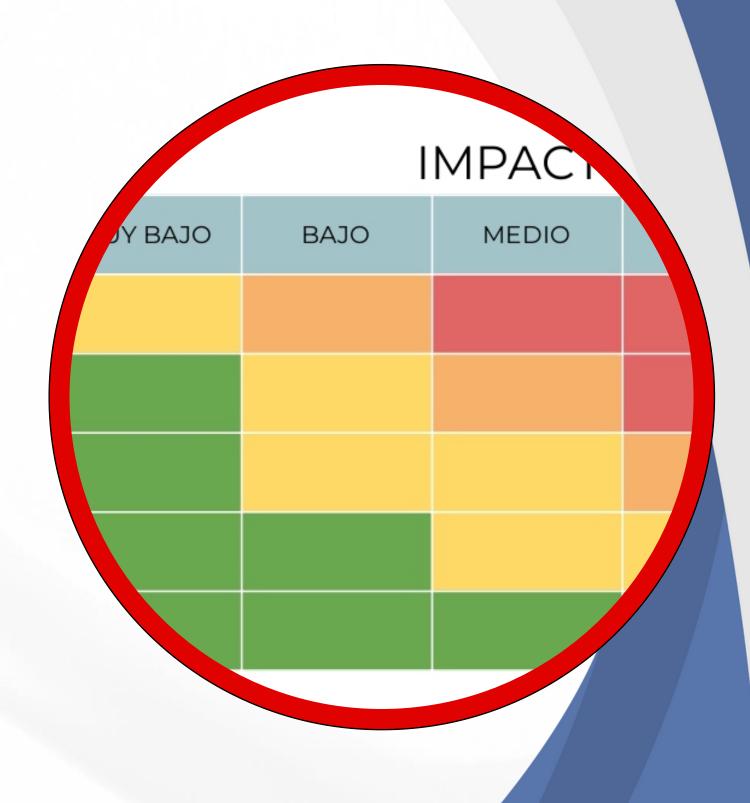
Crédito Familiar Coperativa de Ahorro y Crédito del Emigrante Ecuatoriano y su Familia Ltda.

ETAPAS: ESTABLECER EL NIVEL RIESGO POR CADA FACTOR





MATRIZ DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS



ETAPAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Crédito Familiar Cooperativa de Ahorro y Crédito del Emigrante Equatoriano y su Familia I tda

1. IDENTIFICACIÓN:

IRiesgos inherentes de lavado de activos y financiamiento de delitos a través de la identificación de factores y criterios de riesgo. Preguntarse: qué, por qué y cómo pueden presentarse los eventos de riesgos, cuáles son las causas y por qué se generan.

2. EVALUACIÓN O MEDICIÓN:

Evaluar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad de ocurrencia y el impacto ocasionado en el caso de materializarse los riesgos.

3. CONTROL:

Tratamiento de los riesgos inherentes, es decir buscar la reducción del impacto y de la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo, para su mitigación (riesgo residual). Controles: preventivos, detectivos y correctivos.

4. MONITOREO:

Identificar fallas, deficiencias o inconsistencias en el Sistema de Prevención de Riesgos o en los controles implementados. Verificar la minimización del riesgo inherente y residual de cada factor de riesgo identificado.







En esta etapa se deberá establecer formatos estandarizados para registrar la información de los riesgos levantados por los grupos de interés de la cooperativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

MATRIZ DE RIESGOS Tipo / área de Proceso: Gobernante // Operativo // Apoyo **Efecto** Riesgo Descripción del riesgo Código **Factor** Causa (Consecuencia) asociado 1) Ausencia de actualización de información del socio. Exposición directa de la transacciones Socio con en fuera Socio – cliente cooperativa como medio Reputacional RLA-1 del perfil 2) Omisión de controles efectivo económico declarado. transaccionales en el área de de lavado de dinero. cajas-operaciones. Ausencia de Omisión de formulario de origen Sanciones por los entes de Productos parametrizaciones del Legal control al personal y RLA-2 y destino de recursos en sistema transaccional de la servicios transacciones (licitud de fondos). entidad. cooperativa. Ausencia de políticas de Variación patrimonial injustificada Proliferación de actualización periódica de Empleado -RLA-3 por parte de Operativo comportamientos administrador información hacia administradores/empleados. inusuales internos. empleados/directivos. RLA-4 XXXXXX XXXXXX XXXXXXX XXXXX

1. MEDICIÓN DE RIESGO



A cada riesgo determinado por la Cooperativa, se lo valorará por su IMPACTO y PROBABILIDAD. Serán responsables de la medición/valoración en esta etapa los líderes de los procesos involucrados y el Oficial de Cumplimiento. (criterio de expertos)

El Impacto tiene que ver con la afectación del riesgo en la entidad.

La Probabilidad está relacionada con la frecuencia con que se presenta un evento en el año.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN			
Catastrófico	Si el riesgo se materializa, a la entidad le resultaría casi imposible recuperarse	5			
Serio	Serio Las consecuencias de la materialización del riesgo, aunque severas, se pueden manejar hasta cierto punto				
Significativo	ificativo Las consecuencias de la materialización del riesgo no son graves y, en caso de materializarse, pueden ser manejadas				
Menor	Las consecuencias de la materialización del riesgo se				
Insignificante	Las consecuencias de que este riesgo se materialice son insignificantes	1			

PROBABILIAD	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
Frecuente	Ocurre la mayoría de las veces	5
Probable	Probablemente va a ocurrir	4
Posible	Puede ocurrir en un momento futuro	3
		2
Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente	2
Raro	Puede ocurrir excepcionalmente	1

RIESGO INHERENTE (severidad) = Impacto x Probabilidad

Extremo Alto Moderado Bajo





Los riesgos determinados por la Cooperativa en la etapa 1 "IDENTIFCIACIÓN", deberán valorarse de acuerdo a su Impacto y probabilidad, así:

	MATRIZ DE RIESGOS									
Tipo / árec	de Proceso: Goberno	Gobernante // Operativo // Apoyo								
Código	Descripción del riesgo	Impacto	Probabilidad	Riesgo Inherente						
RLA-1	Socio con transacciones en efectivo fuera del perfecciones declarado.	il 5	x 4 <u>=</u>	20						
RLA-2	Omisión de formulario de origen y destino de recurso en transacciones (licitud de fondos).	4	× 3 :	= 12						
RLA-3	Variación patrimonial injustificada por parte de administradores/empleados.	4	× 1 =	= 4						
RLA-4										

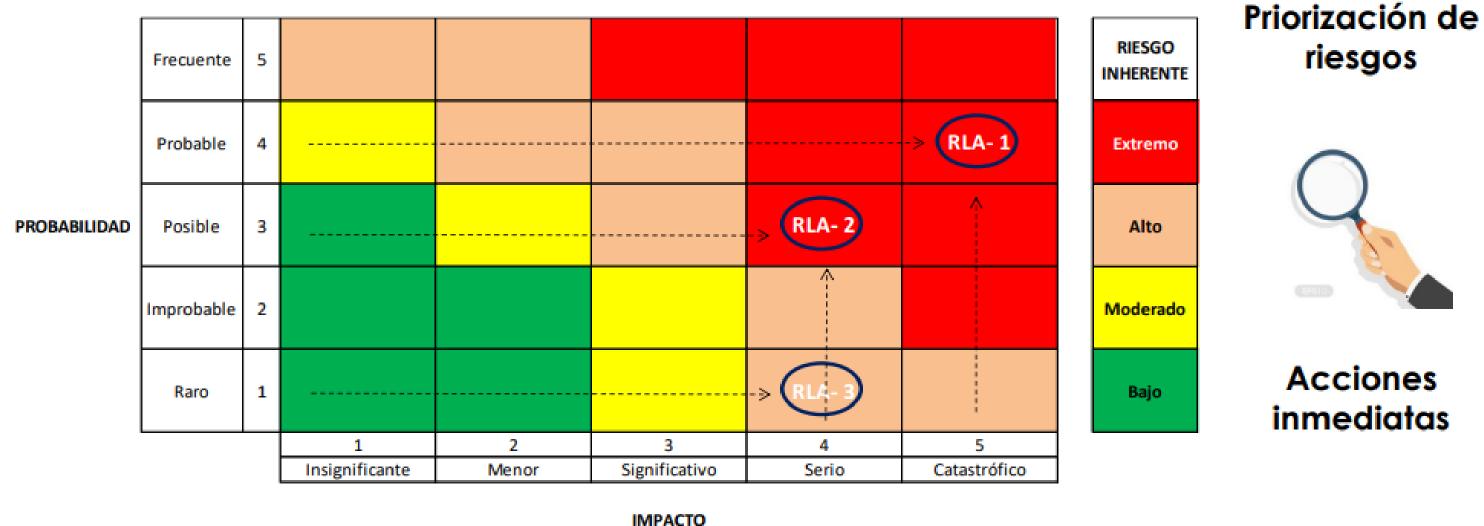




El mapa de calor se puede elaborar con base a 5×5 ejes de probabilidad e impacto. El mapa de 3×3 también es de uso frecuente. Cuantos más ejes consideremos, más precisos y delimitados serán los resultados.

Mapa de calor de riesgos inherentes LA/FD

Cooperativa de Ahorro y Crédito



La valoración de los riesgos identificados (Riesgo Inherente), le permite a la COAC tomar decisiones respecto a los controles con los que cuenta o los que necesitaría implementar para reducir la probabilidad o mitigar el impacto de los riesgos.

Los controles, según sus características pueden disminuir el nivel de riesgo, es decir, que un riesgo pase de tener un valor a otro, con esto se obtiene un riesgo residual.

Características del control:

- Preventivo, detectivo o correctivo
- Efectividad: Fuerte, moderada, baja, nula
- Ejecución: Alta, media, baja. Responsable de su ejecución
- Naturaleza del control: Manual, Automático
- Soporte del Control: Formalización del control al interior de la cooperativa
- Frecuencia del control: Cada cuanto se ejecuta el control (Anual, Mensual, Semanal, Diario, Permanente, etc.)







Se verifica si la entidad aplica controles a los eventos de riesgo establecidos y determina su efectividad.

Si los controles son débiles o nulos se aplican planes de acción al corto o mediano plazo.

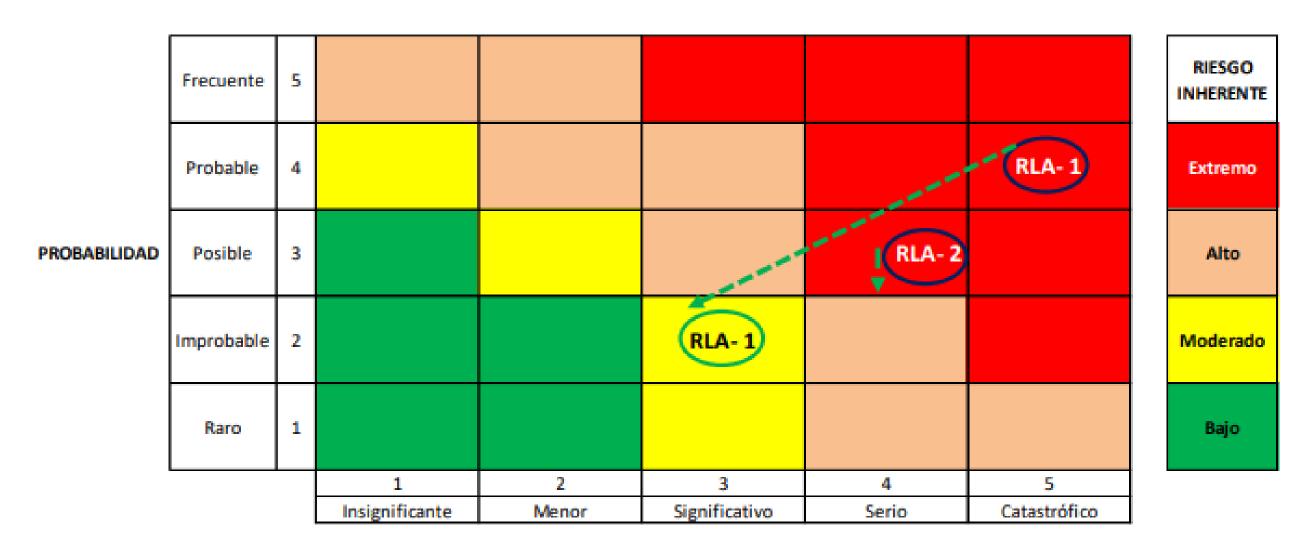
	MATRIZ DE RIESGOS									
Tipo / áre	Tipo / área de Proceso: Gobernante // Operativo // A									
Código	Descripción del riesgo	Riesgo Inherente	Controles	Efectividad control	lmp.	Prob.	Riesgo Residual			
RLA-1	Socio con transacciones en efectivo fuera del perfil económico	20	Actualización anual de información del socio Herramienta de	Fuerte	3	2	6			
	declarado.		alertas inmediatas.	Moderado						
RLA-2	Omisión de formulario de origen y destino de recursos.	12	No tiene control establecido	NULA	4	3	12			



La matriz de riesgos residual permite a la COAC identificar la efectividad de los controles y si éstos son adecuados para minimizar el impacto y la probabilidad de los riesgos analizados.

Mapa de calor de riesgos residual LA/FD

Cooperativa de Ahorro y Crédito



IMPACTO



Aquellos riesgos que presentan riesgos residuales EXTREMOS, ALTOS (priorización de riesgos por parte de la entidad), deberán contar con tratamientos adecuados para minimizar su impacto y probabilidad.

El tratamiento de los riesgos, se lo realiza mediante planes de acción propuestos, implementados y validados por parte de los responsables de cada proceso de la entidad.

MATRIZ DE RIESGOS										
Tipo / áre	ea de Proceso:		Gobernante // Operativo // Apoyo							
Código	Descripción del riesgo	Riesgo Inherente	Controles		Efectividad control	lmp.	Prob.	Riesgo Residual		
RLA-2	Omisión de formulario de origen y destino de recursos en transacciones.	12	No tiene control establecido		NULA	4	3	12		
					1					



Los planes de acción, deberán definirse en formatos estandarizados para registrar la información de los riesgos identificados (extremos – altos), los responsables de ejecutarlos, los nuevos controles propuestos, el riesgo residual a conseguir, fechas de cumplimiento, recursos, etc.

Código	Descripción del riesgo	Control actual	Riesgo residual actual
RLA-2			
RLA-3			
RLA-10			
RLA-14			



Ejemplo de formato de Plan de Acción

	CARAC	TERÍSTICAS DEL	CONTROL PROPU	JESTO]
Detalle el control a implementarse	Tipo	Tipo Naturaleza Frecuencia		Requiere presupuesto	Monto USD	Riesgo residual final
	Preventivo	Manual	Permanente	Si		
	Detectivo	Automático	Diario	No		
	Correctivo		Mensual			
			Anual			



El plan de acción contendrá firmas de responsabilidad

CALENDARIO DE II	MPLEMENTACIÓN	
Fecha inicio	Fecha fin	Responsable



La entidad obtendrá una matriz de eventos de riesgos consolidada en materia de PLA/FD, clasificada por cada macro proceso institucional y cada factor de riesgo.

Ejemplo de Matriz de Eventos de Riesgo LA/FD

Cooperativa de Ahorro y Crédito

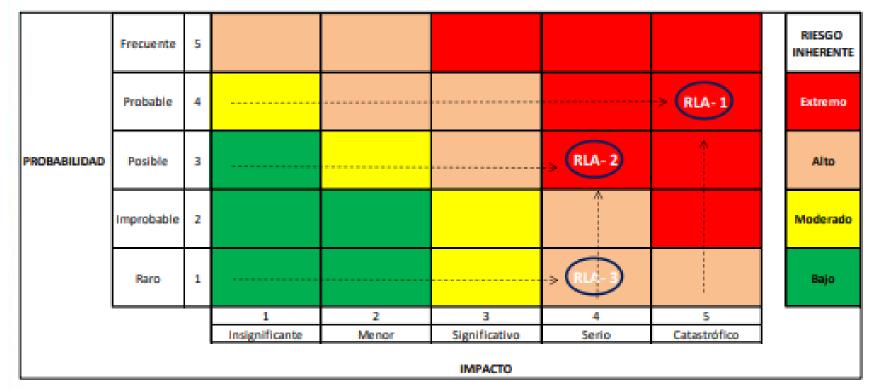
Código	Descripción del riesgo	<u>Factor</u>	Causa	Efecto (Consecuencia)	Riesgo asociado	Impacto	Probabilidad	Riesgo Inherente	Controles	Efectividad control	lmp.	Pron.	Riesgo Residual
RLA-1	Socio con transacciones en efectivo fuera del perfil económico declarado.	Socio – cliente	Omisión u ausencia de controles transaccionales en	Exposición directa de la cooperativa como medio de lavado de dinero.	Reputacional	5	4	20	Actualización anual de información del socio	Fuerte	а	2	6
			el área de cajas-operaciones.						Efectiva debida diligencia ampliada	Moderado			
RLA-2	prigen y destino de recursos en transac	Productos – servicios	Ausencia de parametrizaciones del sistema transaccional de la cooperativa.	Sanciones por los entes de control al personal y entidad.	Legal	4	3	12	Plan de acción	Moderado	2	3	6
RLA-3	Variación patrimonial injustificada por parte de administradores/empleados.	Empleado - administrador	Ausencia de políticas de actualización periódica de información hacia empleados/directivos.	Proliferación de comportamientos inusuales internos.	Operativo	4	1	4	Análisis patrimonial	Fuerte	2	1	2
RLA-4													
RLA-5													

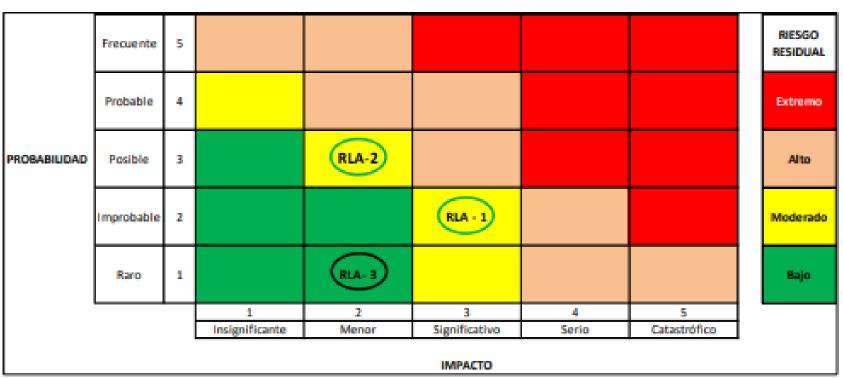


La aplicación de controles, permite analizar la efectividad de los mismos y si estos minimizan el riesgo inherente. El mapa de calor permite visualmente identificar los movimientos de los riesgos evaluados. Recuerde: Es importante determinar los niveles de aceptación de los riesgos.

Mapa de calor de **riesgos inherentes** LA/FD

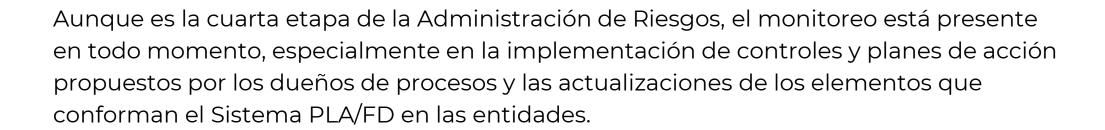
Mapa de calor de **riesgos residual** LA/FD





MONITOREO

Es una etapa de autoevaluación de riesgos y controles con el fin de examinar y medir la efectividad del sistema de prevención de manera general.



El oficial de cumplimiento podrá en cualquier momento, efectuar revisiones aleatorias de los riesgos identificados, los controles aplicados y la efectiva mitigación de los mismos, así como la evaluación metodológica del perfil de riesgo de cada contraparte, basada en las características de criterios y subcriterios adoptados.

De ser necesario, se actualizarán políticas, procedimientos, metodologías, manuales, etc.







GRACIAS POR SU ATENCIÓN

CORREO COOPERATIVA: CCF@CREDITOFAMILIAR.COM.EC

DIRECCIÓN: QUISQUIS 910 Y JOSÉ DE ANTEPARA

TELÉFONO: 0992559549 - 0995217471

